



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10

13/08/2024

LEGISLATIVO

Norma Piña preside foro
ONU y UNAM defienden la
independencia de los jueces



Jesús Peña, representante de Derechos Humanos de la ONU, saluda a Norma Piña, titular de la Corte. GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO



ONU y UNAM, por la defensa de la independencia judicial

Encuentro. Advierten, en acto encabezado por Norma Piña, que sin este principio el derecho “se distorsiona y desfigura”, por lo que se requiere de juzgadores libres

RUBEN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, llamó a defender la independencia judicial y sostuvo que la democracia significa gobernar a mayorías y minorías, no sepultar los derechos fundamentales.

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial. Reflexiones desde la Judicatura, que reunió a legisladores de oposición, académicos, juzgadores de otras naciones y personal de la ONU, la ministra subrayó que este principio un “patrimonio” de la humanidad.

“La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, es todo mayorías y minorías; en este marco ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano.

“Una democracia, tal como lo dispone nuestra ley suprema, la Constitución, es un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo; en esas búsquedas del mejoramiento constante, la independencia judicial ocupa un lugar de la mayor relevancia. Preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad... es un derecho del pueblo”, expresó.

En su intervención, el representante de la ONU para los De-

rechos Humanos, Jesús Peña Palacios, puntualizó que la independencia judicial ayuda a prevenir conflictos.

“No exagero si afirmo que es un elemento pacificador que abona a prevenir los conflictos, a canalizar las diferencias y las disputas naturales en toda sociedad por la vía institucional y a establecer parámetros de predecibilidad y certidumbre que abonan a la convivencia armónica y al entendimiento entre las personas”, agregó Peña Palacios.

Expresó que sin independencia judicial el derecho se distorsiona y se desfigura: “Una decisión, para ser justa, debe basarse en los hechos y ser consonante con el derecho; estar exenta de cualquier influencia, presión, amenaza o intromisión indebida; brindar soluciones que respondan a las necesidades de las personas, y ser receptiva, responsable, transparente y verificable”.

A unos días de que se presente el dictamen de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, indicó que es vital que las propuestas se ajusten a las normas.

“Nuestra tarea es ayudar a garantizar que todas las iniciativas sean deliberadas en un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente. Es crucial que las propuestas se adhieran a los estándares internacionales de derechos”.

A su vez, la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, mencionó que la justi-

cia necesita de juzgadores libres y sin presiones.

“La justicia requiere de personas juzgadoras íntegras, que puedan verse libres de cualquier presión o interés, incluidas la de las mayorías y de los partidos. Desde luego que nuestro Poder Judicial, así como el Ejecutivo y Legislativo necesitan una reforma para responder mejor a los desafíos que presenta la realidad de México, especialmente ante el clima de impunidad, inseguridad y falta de estado de derecho en que vivimos”, abundó.

Entre los asistentes al encuentro destacaron las senadoras Kenia López Rabadán y Beatriz Paredes, de PAN y PRI; el diputado federal y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Braulio López; el líder nacional panista, Marko Cortés, y el legislador local Federico Döring.

Acompañaron en el presidium los ministros Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como los consejeros de la Judicatura, Lilia Mónica López Benítez y Alfonso Montalvo Martínez.

Por separado, la ministra Lenia Batres afirmó que el gran temor de jueces y ministros a la reforma judicial es someterse al voto popular.

En su ponencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Oaxaca aseveró que la democratización de este poder es urgente e inaplazable. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10

13/08/2024

LEGISLATIVO



El ministro Luis María Aguilar y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia en el presidium. CUARTOSCURO